



## REGLAMENTO PARA PADRES

Con la finalidad de ofrecerle un mejor servicio a nuestros clientes, por este medio nos permitimos informarle el reglamento aplicable a partir de enero de 2023:

### Sesiones:

1. La frecuencia de las sesiones que asiste cada niña o niño depende del resultado de su evaluación.
2. El tiempo de duración de cada sesión es de 50 minutos. Los últimos 10 minutos son para realizar reportes y/o proporcionar información relevante a los padres. Por ello es importante la puntualidad al recoger a su hij@, pues con ello garantizamos que el proceso de la sesión sea adecuado.
3. En caso de que el terapeuta no le explique lo que se trabajó en el día (de forma oral o escrita), agradecemos nos lo notifique por correo electrónico

### Calendarización de sesiones:

4. Las sesiones se programarán en un horario fijo para el mes en curso. Dependiendo de la frecuencia con la que asista su hijo o hija se realizará el pago de forma mensual. No se realizarán pagos por sesión, sino por mes. Este cambio tiene el propósito de asegurar la asistencia de los menores a sus sesiones, de manera que podamos lograr los objetivos planteados en cada uno de sus programas de intervención.
5. Las sesiones que por cuestiones de salud del menor o la terapeuta o por necesidades del Centro requieran ser canceladas, serán recuperadas en el primer espacio disponible.

### Pagos:

6. Recibiremos pagos por transferencia o en efectivo.
7. Puede solicitar los datos para realizar el pago por transferencia, depósito bancario o tiendas de conveniencia. Solicitamos de la manera más atenta identificar el pago

### CONCEPTO DE PAGO O CONCEPTO DE TRANSFERENCIA: NOMBRE DE SU HIJA O HIJA Y EL MES.

para poder identificar y registrar sus pagos adecuadamente.

En caso de depósito en ventanilla o tiendas de autoservicio, enviar foto del comprobante a nuestros números de whatsapp.



**EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES NO NOS SERÁ POSIBLE VALIDAR SU PAGO Y SE CONSIDERARÁ COMO ADEUDO.**

8. Si requieren factura, pueden enviar la constancia de la situación fiscal por correo o WhatsApp: [kuanu.tudesarrollo@gmail.com](mailto:kuanu.tudesarrollo@gmail.com) / Wp: 84420421149
9. El pago de las sesiones se deberá realizar por adelantado, durante los primeros 10 días naturales del mes.

**Apoyo a madres trabajadoras – emprendedoras:**

10. Las mamás que cuenten con un negocio en casa o que sean prestadoras de servicios, podrán dejar en nuestro tablero muestras, folletos o fotografías de los productos que comercialicen o, bien, información acerca de los servicios que ofrecen, para que otros padres de familia los conozcan. Kua'nu no se compromete a realizar transacciones, sino darlos a conocer y establecer contacto con posibles clientes. La información también se estará publicando en redes sociales.

**Gracias.**

**Administración Kua'nu**